



MINISTERIO DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)/

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS Z

<b>LUGAR Y FECHA:</b>	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, PlanJ/laestro, Centro de Gobierno, 30 de enero de 2023/	ORDEN No.: OC/019/2023 ✓
<b>REFERENCIA:</b>	"SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN EN EL MÓDULO DE ELABORACIÓN DE PLANILLAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS"/	

<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
MARÍA LUISA GUEVARA DE RIVAS /	00000019-8 ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN EN EL MÓDULO DE ELABORACIÓN DE PLANILLAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS PRODUCTOS A ENTREGAR / a) Informe del proceso, contenido y resultado de la capacitación. b) Asistencia del personal que recibirá la capacitación.	\$ 385.00	\$ 385.00

<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>	\$ 385.00
------------------------------	-----------

**MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/**

**JUSTIFICACIÓN:** Capacitar a un equipo técnico del Ministerio de Cultura en el módulo referente a la elaboración de Planillas aplicando las leyes relacionadas en este ámbito/

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES /

**GARANTÍA:** N/A **FORMA DE PAGO:** Crédito a 60 días calendario, se realizará un solo pago a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley./

**LUGAR DE EJECUCIÓN, PLAZO Y HORARIO:** El lugar del servicio será en las oficinas centrales del Ministerio de Cultura, Centro de Gobierno, Edificio A 5, en la Unidad de Talento Humano segundo nivel. Plazo del servicio/del 01 al 15 de febrero 2023, Horario: será en un máximo de 2 horas diarias de lunes a viernes

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes a la prestación y recepción del servicio, Recibo de Cobro en original, a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad el servicio/

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la, [Redacted Name], Coordinadora de Planilla y Asistencia de la Unidad de Talento Humano, Correo : s[Redacted Email]

**DOCUMENTOS:** Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica)/

**MODIFICACIÓN UNILATERAL:** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, el Ministerio de Cultura, podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden/

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:**

- 1º Antes de realizar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4432** con el objeto de coordinar la entrega/
- 2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.






DESIGNADO Vo. Bo. JEFE - UACI